

SESIONES ORDINARIAS
2002
ORDEN DEL DIA N° 610

**COMISIONES DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS
Y PORTUARIOS Y DE OBRAS PUBLICAS**

Impreso el día 18 de julio de 2002

Término del artículo 113: 29 de julio de 2002

SUMARIO: Obras necesarias para mitigar los problemas ocasionados en la cuenca de La Picasa, provincia de Santa Fe. Realización. **Storero** (1.297-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Obras Públicas han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas conducentes a paliar los problemas ocasionados por la cuenca La Picasa, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, proceda a disponer, en el presente período, las medidas conducentes a fin de realizar las obras necesarias para mitigar los problemas ocasionados en la cuenca La Picasa, a partir de los recursos del fondo fiduciario dispuesto por el decreto 1.381/01.

Sala de las comisiones, 11 de julio de 2002.

José O. Figueroa. – Carlos A. Courel. – Ricardo A. Patterson. – Hugo D. Toledo. – Rosana A. Bertone. – Marcelo L. Dragan. – Sarah A. Picazo. – Alfredo A. Martínez. – Elsa S. Quiroz. – Guillermo Amstutz. – Miguel A.

Baigorria. – Liliana A. Bayonzo. – Omar E. Becerra. – Daniel Carbonetto. – Héctor J. Cavallero. – Hugo R. Cettour. – Víctor H. Cisterna. – Stella M. Córdoba. – Zulema B. Daher. – Rubén H. Giustiniani. – María E. Herzovich. – Carlos R. Iparraguirre. – Mónica A. Kuney. – María T. Lernoud. – Elsa G. Lofrano. – Miguel R. D. Mukdise. – Benjamín R. Nieto Brizuela. – Jorge A. Obeid. – Jorge R. Pascual. – Tomás R. Pruyas. – Olijela del V. Rivas. – Luis A. Sebriano. – Hugo G. Storero. – Cristina Zuccardi. – Ovidio O. Zúñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios y de Obras Públicas, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Storero, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

José O. Figueroa.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La problemática hídrica de la cuenca La Picasa azota a la región sudoeste de la provincia de Santa Fe desde hace 4 años aproximadamente, afectando seriamente la producción, el comercio, el empleo y a los pobladores.

El crecimiento sostenido de la laguna La Picasa (pasó de una superficie de 35 mil hectáreas a 80 mil

actuales) se ha debido, fundamentalmente, a que la cuenca de la laguna es cerrada y la zona de aportes de agua se ha ido ampliando en la medida en que las prácticas agrícolas transformaron la fisonomía de la región. Por otra parte, la mayor intensidad de las lluvias, que en los últimos años se concentran en la zona, exige a los suelos una rápida absorción de los excedentes y, como consecuencia, aumenta el escurrimiento superficial. A estos fenómenos se suma el incesante ingreso de agua desde las provincias vecinas.

Es por este motivo que el problema se ha extendido a localidades de la provincia de Buenos Aires y Córdoba, ocasionando severas dificultades para las poblaciones y las explotaciones de la zona.

Por otra parte, un relevamiento demostró que en la provincia de Córdoba hay canalizaciones clandestinas que derivan agua hacia el sudoeste santafesino, es decir, que la laguna crece aun cuando no llueve.

Según un estudio realizado por la Universidad Nacional del Litoral, se calcula que cuando las lluvias arrecian se pierden entre \$ 12 y \$ 15 millones en los campos afectados. En los últimos cinco años las pérdidas por inundación y anegamiento alcanzan los \$ 100 millones.

Muchas han sido las marchas y contramarchas para solucionar este grave problema. Los acuerdos interprovinciales muchas veces no han sido respetados. En este sentido, en el mes de septiembre de 2001 se realizó en esta Honorable Cámara una jornada de trabajo sobre la problemática de la laguna La Picasa en la que participaron diputados nacio-

nales y provinciales, autoridades ejecutivas, concejales y directores de Hidráulica de Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires, con el propósito de analizar las distintas posibilidades de solución, llegar a acuerdos entre las provincias involucradas y lograr el respaldo legislativo que estas alternativas requiriesen.

La Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe ha aprobado, recientemente, un proyecto de resolución mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo nacional y a los legisladores nacionales la instrumentación de los mecanismos necesarios para solucionar esta crítica situación.

Por todo lo expuesto, señor presidente, creemos que la aprobación de este proyecto es fundamental para los pobladores que se encuentran actualmente afectados y para el futuro de varias generaciones.

Hugo G. Storero.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que instrumente en el presente período las medidas conducentes a fin de realizar las obras necesarias para mitigar los problemas ocasionados en la cuenca La Picasa, a partir de los recursos del fondo fiduciario dispuesto por el decreto 1.381/01.

Hugo G. Storero.